## JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585 Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## INGRESO AL DESPACHO DE PROCESOS NO CONSTITUCIONALES

N°	N° PROCESO	RAZÓN DE INGRESO	FECHA DE INGRESO
		Recurso de reposición	19/07/2023
		en tiempo; contraparte	
		no descorre traslado;	
1		solicitud de control de	
		legalidad; en tiempo	
		descorre traslado	
	2018-00023	nulidad. C	
		Término traslado	19/07/2023
2		inventario valorado y de	
		los gastos actualizado	
	2018-00294	en silencio. F	
		Recurso de reposición	19/07/2023
		en tiempo; contra parte	
3		no descorrió el traslado;	
		solicitud de aclaración.	
	2021-00404	0	
		Descorre traslado	19/07/2023
4		nulidad. Guardo silencio	
		en lo que respecta a la	
	2021-00155	notificación. C	
		Requerir parte	19/07/2023
		demandante acredite	
		instalación valla,	
5		resolver petición	
		especial contestación	
		Caxdac derivado 50,	
	2024 00470	respecto de los cánones	
	2021-00179	de arrendamiento. F	10/07/2022
		En tiempo contestación	19/07/2023
		abogado en amparo y	
6		parte demandante	
		descorre traslado de las	
	2022 00242	excepciones propuestas;	
	2022-00243	F Tribunal declara	10/07/2022
7	2010 00401		19/07/2023
	2019-00481	inadmisible recurso	

		auto; allega certificado oficina de registro. F	
		Contestación,	19/07/2023
		excepciones de mérito y	13/07/2023
8		previas en tiempo, se	
0		•	
	2022 00170	remite a la contra parte	
	2023-00170	quien guardo silencio. F	40/07/2022
		Término inclusión fotos	19/07/2023
		valla en el Registro	
		Nacional de Procesos de	
9		Pertenencia en silencio;	
		Reforma de la	
		demanda; en tiempo se	
		descorre traslado de las	
	2019-00584	excepciones. C	
		Contestación y	19/07/2023
		excepciones curador en	
		tiempo; parte	
10		demandante no dio	
		cumplimiento	
		requerimiento art. 317	
	2019-00682	del C.G.P. F	
11		Término requerimiento	19/07/2023
	2018-00238	en silencio. F	
		Término notificación	19/07/2023
12		demandados en	
12		silencio; ordenar seguir	
	2023-00193	adelante. F	
		Término notificación	19/07/2023
13		demandado en silencio;	
13		ordenar seguir adelante.	
	2023-00033	F	
		Término inclusión del	19/07/2023
		presente asunto en los	
		Registros de Procesos	
14		de Pertenencia y	
		Personas Emplazadas en	
		silencio; tramite de	
	2023-00126	notificación. F	
		Término notificación	19/07/2023
4-		demandado en silencio,	
15		ordenar seguir adelante.	
	2019-00947	F	
		1	

			40 10-1000
		En tiempo contestación	19/07/2023
		de demanda y	
16		excepciones; correr	
		traslado escrito de	
	2022-00342	nulidad. F	
17		En tiempo subsanación	19/07/2023
	2020-00267	de la demanda. O	
		En tiempo se oponen al	19/07/2023
18		desistimiento solicitado	
	2021-00111	sin condena en costas. F	
		Alegatos allegados en	19/07/2023
		forma extemporánea, se	
19		en lista conforme lo	
		dispone el art. 120 del	
	2019-00016	C.G.P. J	
		Término traslado	19/07/2023
20		transacción en silencio.	
	2008-00184	F	
		Sustentación y escritos	19/07/2023
21		descorriendo el traslado	
		de la sustentación de la	
	009-2016-00299	apelación en tiempo. C	
		Término requerimiento	19/07/2023
22		art. 317 del C.G.P. en	
	2020-00414	silencio terminar. F	
		Allega trámite	19/07/2023
22		notificación, no hay	
23		certificación de la	
	2020-00422	empresa de correo. F	
		Allego fotos valla,	19/07/2023
		recibos de pago	
		registro; término	
24		inclusión valla en el	
		Registro Nacional de	
		Procesos de Pertenencia	
	2022-00357	en silencio. F	
		Allega recibos pago	19/07/2023
25		registro; requerir	
	2022-00443	acreditar embargo. F	
		Término notificación	19/07/2023
26		demandada en silencio;	
20		ordenar seguir adelante.	
		1	
23	2020-00422	art. 317 del C.G.P. en silencio terminar. F Allega trámite notificación, no hay certificación de la empresa de correo. F Allego fotos valla, recibos de pago registro; término inclusión valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia en silencio. F Allega recibos pago registro; requerir acreditar embargo. F Término notificación demandada en silencio;	19/07/2023

		Descorre traslado de la	19/07/2023
27		contestación de	
	2022-00130	agloflora. F OJO	
28		Subsanación en tiempo.	19/07/2023
20	2023-00266	С	
		En tiempo descorre	19/07/2023
		traslado de la nulidad;	
20		en tiempo se allegan	
29		alegatos de conclusión,	
		Solicitud prueba de	
	2016-00498	oficio. O	
		Solicitud fijar fecha	19/07/2023
		inspección judicial; Fallo	
		tutela contra el	
30		despacho ordena	
		vincular acreedor	
	2022-00215	hipotecario. F	
		Término de inclusión del	19/07/2023
		contenido de la valla en	, ,
31		el Registro Nacional de	
		Procesos de Pertenencia	
	2017-00582	en silencio. F	
		Término inclusión	19/07/2023
		presente asunto en el	, ,
32		Registro Nacional de	
		Personas Emplazadas en	
	2023-00203	silencio. F	
		En tiempo descorre	19/07/2023
33		traslado del recurso de	, ,
	2023-00238	reposición. C	
		Traslado liquidación del	19/07/2023
34	2022-00091	crédito en silencio. F	, ,
		Dando cumplimiento	19/07/2023
		auto anterior; se enlista	, ,
35		conforme lo dispone el	
		art. 120 del C.G.P., para	
	2020-00347	sentencia. J	
		Traslado escrito de	19/07/2023
36	2022-00261	nulidad en silencio. O	-,-,====
		Tribunal declara	19/07/2023
		desierto recurso de	_5, 5., 2525
37		apelación de la	
	2022-00306	sentencia. F	
	2022 00300	Schiencia. I	

38		Tribunal revoca	19/07/2023
38	2018-00277	sentencia. F	
		Tribunal declara	19/07/2023
39		desierto recurso de	
	2019-00527	apelación. F	
40		Desistimiento recurso	19/07/2023
40	2021-00035	de queja. F	
		Requiere parte	19/07/2023
44		demandante conforme	
41		lo dispone el art. 317	
	2023-00019	del C.G.P. F	
		Término notificación	19/07/2023
42		sociedad demandada en	
	2017-00593	silencio. F	
43	2019-00194	Requerir Sijin. F	19/07/2023
		Término notificación	19/07/2023
44		demandados fenecido	
	2022-00305	en silencio. F	
		Dando cumplimiento	19/07/2023
45		auto anterior; solicita	
	2021-00076	oficiar. F	
		Renuncia poder;	19/07/2023
46		Ejecución de la	
	2019-00621	sentencia.	
47	2020-00382	Solicitud terminación. F	19/07/2023

## Cordialmente

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ Secretario

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary